

## DATOS PARA LA HISTORIA

El que vientos siembra, recoge tempestades

El Gobernador civil de Sevilla, ha asegurado que se terminaron para siempre las huelgas; e invita a los obreros a que planteen sus cuestiones dentro de las normas legales y ante los organismos competentes. El querer tomar la justicia por su mano no se puede tolerar, dijo. Vamos a cuentas; ya, en tiempos de Dato y gobernando este infornado hombre, asesinado vilmente, y corriendo por doquiera, en impunidad, el asesino, anduvieron, en por esos mundos, que parece que el diablo ha hecho sus cosas, algunos Brunos, (que, al triunfar la revolución última, fueron convertidos en personajes), preparando huelgas, seduciendo a pobres obreros, que pagaban el puto, actuando los instigadores de Capitanes Arañas para conservar el pellejo; y, provocando huelgas y más huelgas, de carácter revolucionario, todas, casi sin excepción, para derribar la Monarquía, el número de huelgas ha sido incontable y casi todas, por no decir todas, producidas por las propagandas revolucionarias de los que, a cambio de acabar con el régimen o Poderes constituidos entonces, eran capaces de destruir a España.

para establecer la República, es del pueblo este que puede recogerlo cuando le venga en gana.  
Hubieran predicado lo que nosotros venimos enseñando, que toda potestad viene de Dios como de causa primera y eficiente, y que débese ordenar todo Poder a la potestad de Dios, y el pueblo viviría en orden, feliz y con pan, que tanto necesita; y la autoridad sería paternal y justa, y no tiranía; y buscaría el bien de las gentes, en vez del provecho privado de los partidos y de sus hombres.

Pero entonces no habría República, ni partidos, ni políticos de oficio; sino régimen de justicia, de amor y de procuración del bien común.  
Los que, con sus predicaciones, enseñaron errores y absurdos, que están a las consecuencias.  
Porque los que siembran vientos ¿qué van a recoger sino tempestades?

Murió santa, tiemplan y emviablemente el gran músico, maestro Vives; arrepintiéndose sincera y públicamente de toda su vida, y pidiendo perdón a Dios. Y su última voluntad fué suplicar que se diera publicidad a la retractación de todos sus errores, porque se arrepentía verdaderamente del mal que hizo con sus escritos, y pedía perdón a cuantos dañó con ellos, y elevaba su alma a Dios para que le perdonase también.

Los periódicos sectarios que aborrecen a Dios, odian a la religión católica y sienten ira y afán de exterminio contra los buenos creyentes, por ejemplo «Ahoras», «Luz», «El Sol», «La Voz», «La Tierra», «La Libertad», «Heraldo de Madrid», «El Liberal», etc., no han dicho ni una palabra de acatamiento a la palabra de Dios, ni han dicho tan siquiera una palabra de respeto a la vida de un republicano.

Llama poderosamente la atención el hecho de que, habiendo escrito muchos artículos—figúrese el lector como serían ellos—en «El Liberal», este funesto y nefando periódico sectarismo, hermano de otro tan malo o peor, «Heraldo de Madrid», no haya dicho esta boca es mía sobre el hecho expuesto.

Todos estos periódicos sectarios hacen alarde de estar muy bien informados, pero en cuanto ocurre un acto tan ejemplar como el comentado, callan cual si estuvieran muertos.  
Nada de decir que el célebre músico, maestro Vives, murió santamente, y sobrellevando en sentimientos de arrepentimiento sincero, por cuantos errores y absurdos sostuvo y promulgó en sus escritos y artículos publicados en «El Liberal», pidiendo, como acto de última voluntad que se publicara su retractación de tales errores, y suplica de perdón a los ofendidos, así como que elevó sus ojos a Dios pidiendo clemencia; de todo eso nada; a eso no llega la información; y, si llega, se omite.

Porque estos periódicos sectarios, quintuplicando el odio a la Iglesia y de la repugnancia a las leyes divinas y eclesiásticas, antes que publicar un acto tan ejemplar, como el de la muerte del célebre músico, se arremeten a que tanto edificia y favorece al pueblo creyente, y dá fervor a los fieles, puede mover a los fríos e indiferentes, y hacer pensar seriamente hasta a algunos enemigos de la religión, son capaces de dejarse hacer ligeros antes que, ni a mero título informativo, dar a conocer acto tan sincero de retractación de errores de un hombre que, al verse en el trance de la muerte, entró en razón y buen juicio.

Así son esos periódicos zurdos y todos los demás periódicos de izquierdas, que a veces, leen hasta gentes creyentes y que parece no debieran tener mal gusto.

PERO GRULLO.

## El Ayuntamiento aprobó el viernes su presupuesto de gastos

(Conclusión)  
La partida de prendas de uniforme de la Sección de Arbitrios, que asciende a 4.000 pesetas, la cree insuficiente el señor Labin porque ya se deben 4.866 por los capotes que se han dado a los vigilantes y no podremos pagar al industrial que los ha hecho si no se aumenta la cantidad.

El señor Ruera contesta que en las mismas condiciones están los presidentes de otras secciones y se conforman porque no cree que todos los años haya que hacer capotes.  
El señor Ordoño no cree que el gasto del vestuario de esta sección sea exagerado, pues alcanza a unas 40 pesetas por individuo, y en cambio en otras secciones llegan a 150 y 200 pesetas.  
Los capotes que se han hecho eran de verdadera necesidad y además de ser baratos están muy bien hechos y pide que se aumente la partida a 6.000 pesetas.

El señor Carcedo dice que las demás secciones y en especial los bomberos requieren aumentos, para el vestuario.  
El señor Ordoño propone que el aumento sea de 1.000 pesetas y el señor Labin presta su conformidad.  
Se pone a votación el aumento pedido y se aprueba por 14 votos contra 8.

El señor Izquierdo, formula varias peticiones de aumento en distintas partidas, que le son denegadas.  
Del material para el Laboratorio Municipal se rebajan 3.000 pesetas que se destinan para la creación de un profesor auxiliar del mismo.  
Al señor Labin le parece insignificante la partida destinada para material de la Casa de Socorro y pide se aumente 1.500 pesetas.

El señor Santamaría dice, que ha tenido una entrevista con el médico director de ese establecimiento, a quien le ha dado cuenta de la situación económica del Ayuntamiento, habiéndose referido ante sus manifestaciones, pues presentaba una relación con 4.000 pesetas de aumento.  
El señor Conde propone que se cobren las asistencias que se prestan por accidentes de autos y se dediquen a aumentar el material de ese centro.

Después de unas explicaciones del señor Santamaría se aprueba la partida tal como se presenta en el proyecto.  
Al darse cuenta de la subvención de 1.000 pesetas para las Siervas de Jesús, el señor Labin pide que desaparezca la partida y se lea la carencia del presupuesto esa consignación.  
El señor M. Mata (F.) pide que se mantenga la partida y si no hay unanimidad entre los concejales en este asunto que se someta a votación.

El señor Ruera la mantiene por que se ha tenido en cuenta al asignarla el carácter cultural y benéfico de la misma.  
El señor Labin pide votación.  
Realizada esta se aprueba la partida por 10 votos contra 5 de los concejales socialistas y del de Acción Republicana señor del Palacio.

La cantidad destinada para la Tienda Asilo se aprueba después de pedir algún aumento el señor Labin, previas unas explicaciones del señor Santamaría.  
—Para la Mutualidad Obrera se asignan 500 pesetas y el señor Rodríguez propone que se aumente esta partida a 1.500.  
—Empleo como argumento que de esa sociedad dependen unos 1.500 obreros, que si no pertenecieran a ella tendría la beneficencia municipal, que atenderlos y que está apoyada por el Estado y que su situación económica es bastante apurada.  
El señor Ruera ofrece 250 de aumento.

El señor Labin apoya la petición del señor Rodríguez.  
Se aprueba con el aumento indicado por el señor Ruera.  
Este concejal manifiesta que se van a terminar las horas reglamentarias de sesión y pregunta si se suspende o se continúa.  
A propuesta del señor M. Mata se acuerda prorrogarla por una hora más.  
El señor Rodríguez pregunta por que se dan 750 pesetas de gratificación a la maestra municipal, que fué, señorita Carrero.  
El señor Ruera dice que es un acuerdo del Ayuntamiento y hay que respetarlo.

El señor M. Mata manifiesta que él formaba parte del Ayuntamiento que tomó ese acuerdo y se le señaló la gratificación porque a su escuela asistían más del duplo del cupo escolar que le correspondía.  
Si no se está conforme con esta partida que se presente una moción al Ayuntamiento para retirarla.  
El señor Izquierdo defiende la partida que queda aprobada.  
El señor Santamaría pide que se autorice a la Alcaldía para que con cargo a alguna partida se facilite carbón a las escuelas de la calle de San Pablo pues la temperatura que allí se siente es glacial.

Se le autoriza para que a cada una de esas escuelas se les facilite una tonelada de carbón.  
Al darse lectura a la subvención para la Escuela de Párvulos de San José pide el señor Labin que se anule esta partida y consiguientemente para enseñanzas y en el día de la escuela nocturna un aumento de 100 pesetas.  
El señor Martínez Mata pide que se respeten esas cantidades y se deje a la superioridad que resuelva, por que el tratar de ello podría causar algunas incidencias entre los concejales.  
El señor Cuesta entiende que debe mantenerse estas subvenciones porque si desaparecen tendrá yo que ser presidente de las Escuelas de párvulos de San José que cerraría y el cierre de estos centros dejaría en la calle a cerca de 800 niños que en ellas reciben instrucción.  
El señor Ruera mantiene la partida por entender que mientras no sean sus-

tituidas por otras no pueden cerrarse, sin preocuparse la clase de enseñanza que en ellas se da.  
El señor Labin dice que él es respetuoso con todas las creencias pero un deber de conciencia le obliga a oponerse a estas subvenciones por prohibirlo el artículo 48 de la Constitución.  
El señor Ordoño pide votación nominal.  
Se aprueban las subvenciones por 17 votos contra 5, de los socialistas y del señor del Palacio.

Se aumenta la partida para las Cantinas Escolares a 5.000 pesetas a propuesta del señor Santamaría, alegando este concejal que el director general de Primera Enseñanza, le prometió subvencionar a esta entidad con la misma cantidad que el Ayuntamiento consignara en sus presupuestos.  
Al dar cuenta de la desaparición de la partida de 5.000 pesetas destinadas a becas para la Escuela Industrial, pide el señor Díez Pérez que se mantenga ahora que va tomando incremento ese centro.

El señor Ruera le dice que se ha prescindido de ella por creerse innecesaria ya que este año no se ha concedido ninguna beca.  
Las dos mil pesetas que figuran para «Otras masas corales» dice el señor Santamaría que se dedicarán para la Escuela de música que se va a crear que se instalará en la Escuela Normal.

Por iniciativa del señor Moreno se pone a votación la partida de 20.000 pesetas destinada para pensos del ganado que posee el Ayuntamiento.  
Por 15 votos contra 3 se acuerda rebajarla a 17.000.  
El señor Rodríguez se opone a la partida de los honorarios de un técnico de jardinería.

## Con ligeras modificaciones se aprueba el presupuesto de ingresos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Almendres, Labin, Plaza, Carcedo, Peralta, Moliner, Ordoño, Fournier, Mata (don Florentino), Rodríguez, Díez Pérez, Cuesta, Moreno, Villanueva, Díez Pérez, Cuesta, Conde y del Palacio, se abre la sesión el sábado a las 6,45, para discutir y aprobar el presupuesto de ingresos.  
El señor Interventor da lectura a las distintas partidas del presupuesto de ingresos.

El señor Almendres cree injusta la partida de pastos que se refieren a las faenas de labranza y al pastoreo del ganado y que alcanza a 2.700 pesetas.  
El señor Ruera le da explicaciones.  
Al darse cuenta de la partida de 500 pesetas que satisface el Café Candela por los terrenos que ocupa en el Espolón, pregunta el señor Rodríguez si se ha recibido una instancia de un industrial que ofrece por esos terrenos 3.000 pesetas anuales.

El señor Santamaría le contesta afirmativamente.  
Se aprueba la partida sin perjuicio de lo que más tarde resuelva el Ayuntamiento.  
La partida de pozos negros que figura con 50 pesetas se acuerda elevarla a 3.000, a propuesta del señor Cuesta, cobrándose quince céntimos por kilo de detritus procedente de los establecimientos públicos.

El mismo concejal pide que se eleve la partida de 1.000 pesetas que se satisface por la colocación de alivances en la vía pública.  
El señor Ruera le dice que ya han desaparecido los alivances y que el concesionario no ha satisfecho al Ayuntamiento el importe total del impuesto.  
Se aprueba la partida a reserva de lo que se acuerde después.

Sm más discusión se aprueba el presupuesto de ingresos y se pasa a discutir las enmiendas que se presentan a las Ordenanzas.  
La Comisión de Abastos propone y así se acuerda, que los verdaderos ambulantes forasteros de quincalla, tejidos, jabón, pañuelos, etc., que se sitúan en las inmediaciones del Mercado de Abas-

## Apertura de los comedores de la Tienda Asilo

El señor Santamaría explica las causas de que figure esta partida.  
El señor Martínez Mata opina que se debe mantener la partida y que el señor Rodríguez plantee este asunto al Ayuntamiento antes de primero de año.  
Para gastos de imprevisos se señalan 17.515 pesetas y se aprueba, dándose por terminada con ella la aprobación del presupuesto de gastos que importa 3.225.588,76 pesetas.

Acto seguido se levanta la sesión a las diez menos cuarto para reanudarla hoy a las seis de la tarde.  
El presupuesto de gastos ha experimentado las siguientes alteraciones con relación al vigente.  
La partida de jubilaciones y pensiones se aumentan en 15.000 pesetas, para los gastos del empréstito que se va a emitir, 125.000.  
Desaparece la partida de 50.000 pesetas por la cesión de 220 litros de agua del Pantano del Arlanzón.  
Idem ídem de 45.250 pesetas de la diferencia de coste de la captación de aguas de Villasar.

Para abonar el primer plazo a la Diputación por el camino de Cardenañejo, se consignan 15.000.  
Para abono del relleno de las márgenes del Arlanzón, 16.422,70.  
Para pago a la Caja de Ahorros Municipal, a cuenta del anticipo que hizo al Ayuntamiento, 25.000.  
Para el sueldo del nuevo conserje que se nombra para el Matadero, 3.000.  
Para los gastos de 16.410 pesetas para el abastecimiento de agua para los Pisos, desaparece.

También desaparece la partida de 5.000 pesetas para becas a los alumnos de la Escuela Industrial.  
Se aumentan 3.000 pesetas para una plaza de oficial tercero.  
Para expropiaciones e indemnizaciones se consiglan 2.000 pesetas de aumento.  
Para obras y reparación de caminos, se rebajan 7.500 pesetas.  
Para una máquina calculadora para la sección de Obras se consiglan 4.000 pesetas.

Para caminos vecinales se rebajan 5.000 y para el arreglo del camino de Cardenañejo se aumentan 6.401,05.

## Un donativo de 1.000 pesetas de los PP. Cartujos

Ayer domingo a las doce de la mañana abrió sus puertas a los menesterosos, institución tan genuinamente burgalesa, como es la Tienda Asilo.  
En representación del Excmo. Sr. Arzobispo acudió don Eugenio Rubio; en la del general señor Davila, su ayudante el teniente comandante señor Guerrero, y en la del señor Delegado de Hacienda don Teodoro Tejada.  
También honraron el acto con su presencia el alcalde accidental señor Santamaría; el presidente de la Audiencia señor Pedreira; el secretario del Gobierno civil señor Espantaleón; presidente de la Diputación señor García Lozano y la Junta directiva del Establecimiento compuesta de los señores Bravo, Montero, Martín (don Isidro), Plaza (don Antonio) y el administrador señor Puche.

También asistieron a presenciar la comida varias señoras y señoritas.  
La nota de acto tan simpático la dió el Prior de la Cartuja P. Gardón, que acudió provisto de un gramófono, dejando éste or escogidas composiciones antes e interior de la comida.  
Antes de dar principio al reparto de ésta, pronunció breves frases el director del Establecimiento don José Bravo, párroco de San Cosme; quien expresó su agradecimiento a las autoridades y a cuantas personas honraban el acto con su presencia.

Dejo a continuación que esta obra la hace suya la ciudad a cuyos comensales ayuda cada año más necesitados y exhorta a los comensales a que acojan con respeto esta obra benéfica.  
Seguidamente hace uso de la palabra el señor Santamaría y manifiesta que el Ayuntamiento de Burgos, siguiendo su costumbre no podía estar alejado de este acto que patrocinara.  
Expresa su admiración personal a su compatriota señor Montero, alma de esta institución.

Todos los burgaleses vamos unidos para el sostenimiento de estos comedores, donde en el interior de los comedores abundan los platos de invierno, sin preguntarse quiénes son, a donde van y como se preparan.  
En nombre del Ayuntamiento se pone a disposición de la Junta y agradece a todos su asistencia.  
El Sr. Espantaleón habla en nombre del Gobernador que tiene gran admiración por todas las obras benéficas.

Nada hay como los sentimientos humanos cuando se trata de hacer el bien.  
En nombre del Gobernador da las gracias a todos y declara abiertos los comedores.  
En estos momentos llega el Gobernador civil señor Vega, acompañado de su secretario particular y del señor Vitoriano y bien condecorada en estos días de invierno, sin preguntarse quiénes son, a donde van y como se preparan.

En nombre de la Junta le da las gracias a todos y agradece a todos los comensales que se han presentado a la comida.  
La comida que consistía en sopa, cocido, carne, pan, vino y postre de galletas variadas fué servida por el P. Gardón, don Acuña Casado de Rodríguez y señoritas Concepción y Carmiña Comba, Carmen Montero, María Arnáiz, Pilar Oliván Escudero, Concha Puche, Paz Rojo, Amparo Camacho, Anita Bojella, Julia Arriarán, Rosario Casado, Angelita Díez y Carmen Pérez.

En medio de la comida vuelve a hacer uso de la palabra el señor Santamaría para comunicar que un burgalés, el R. P. Prior de la Cartuja que tantas lágrimas enjuga, acaba de darle mil pesetas con destino a la Tienda Asilo y que él a su vez ha hecho entrega de la Junta, Recomendación a todos que pidan para que la vida del donante se prolongue muchos años.  
Los comensales vitorean al P. Gardón y a las autoridades y el religioso contesta con vivas a Burgos y a los burgaleses.

El señor Montero manifiesta que el donativo del P. Gardón no es el primero que hace a esta institución.  
En nombre de la Junta le da las gracias como igualmente a todos los demás donantes que constan de este modo a las llamadas de los pobres.  
El número de comensales fué de 200 y después se sirvió otra comida a igual número de pobres.

La Junta recibió los siguientes donativos:  
Don Mariano González, 25 pesetas; los niños Félix Martínez y hermano, 10; don Antonio Martínez, 5; excelentísimo señor Arzobispo, 50; don Eugenio Rubio, 5; don Veneciano Rodríguez, 10; Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia, 25; don Antonio Plaza, 25; Rosario Rodríguez, 5; señor Gobernador civil, 100; doña Fieda Manzanedo Martínez, en memoria de su difunto hermano Máximo, 100; Herederos de doña María Luisa Manzanedo Martínez, 100; señor Administrador de Rentas Públicas, 10.

Los estudiantes católicos  
El presidente, don José Andújar Espino, de la Juventud Católica Parroquial, de San Cosme y San Damián, en abito B. L. M., nos comunicó haber sido nombrado presidente de dicha Juventud, obra cándidosos.  
Le correspondemos gustosísimos y le alentamos en la salvadora tarea, así como a la digna Juventud que honrosamente preside.  
¡Animo!, que en las Juventudes Católicas está la esperanza de reconstrucción nacional, frente al degradador sectarismo, ignaro, brutal y corruptor.

La venta de pescado fresco  
El Jurado mixto del comercio de la alimentación ha acordado que los establecimientos dedicados a la venta de pescado fresco, se rijan por las bases en vigor para el gremio de carnes frescas y seguidas con las excepciones que siguen.

La apertura y cierre de los establecimientos destinados a la venta a detall, de pescado fresco, será en todo tiempo de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.  
Los domingos permanecerán cerrados todo el día.  
Los almances de seis de la mañana a seis de la tarde, sin abrirse los domingos.  
En unos y otros establecimientos las horas de trabajo para la dependencia serán las indicadas entre la apertura y cierre, pero los patronos al detall concederán a sus dependientes dos horas de descanso para la comida, en la forma indicada para los del gremio de carnes.  
Las bases empezarán a regir ocho días después de ser aprobadas por el ministerio.

## A los Secretarios del partido de Burgos

CONVOCATORIA DE ELECCION  
Se convoca para el día 15 del actual, de 10 a 12 de su mañana, en el local del Colegio (Isla, 25 E), (Burgos), a los colegidos del distrito, para que designen, mediante votación, un Vocal de la Junta del partido, vacante por fallecimiento del colegido don Domingo Doncausa (que en paz descanse).

Constituirá la Mesa electoral los señores vocales de la Junta Directiva y los compañeros que no puedan concurrir a la votación pueden enviar el voto por correo en papeleta bajo sobre encerrado dentro de otro dirigido al Presidente del Colegio Oficial del Secretario Local de la provincia de Burgos.  
Burgos, 1.º diciembre 1932. P. A. de los Secretarios del partido M. Palacios, Secretario de Sanibáñez Zarzaguda. (Vocal suplente.)

## Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo  
De la clínica del Dr. Hernando de Madrid  
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
VITORIA, N.º 28

## MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duques de la Victoria 19, pral. izqda  
Antes Plazuela del Arzobispo

## Ayuntamiento de Burgos

El día 24 del corriente mes de diciembre a las doce tendrá lugar en la Casa Consistorial la venta en pública subasta de las parcelas sobrantes de vía pública, resultantes del derribo de la parte del Cuartel de Caballería sito en la calle de Vitoria, cedida últimamente a esta Corporación por el Ramo de Guerra, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Hacienda de la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana.  
Las mencionadas parcelas, señaladas en el plano aprobado por la Corporación que se halla unido al expediente, con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 y letras D. D., miden metros cuadrados respectivamente: 369,60 356,80, 343,20, 328,80 455,85, 488,47, 325,60, 340,00 354,40; 368,00, 270,33 y 278,74. Los números 6 y 7 y letras D. y E, llevarán en el ángulo que forman las dos fachadas de cada una de ellas un chaflán de cuatro metros de longitud; debiendo quedar edificadas todas las que se adjudiquen en la subasta, dentro del plazo de tres años a contar de la fecha de otorgamiento de la escritura de venta.  
Los tipos de subasta son los siguientes:  
55.748,00 pesetas o sea el de 200 m<sup>2</sup> por cuadrado para la parcela E.  
45.956,10 id. id. 170 id. id. parcela D.  
97.694,00 id. id. 200 id. id. parcela 7.  
77.494,50 id. id. 170 id. id. parcela 6.  
52.096,00 id. id. 160 id. id. parcela 8.  
54.400,00 id. id. 160 id. id. parcela 9.

53.160,00 id. id. 150 id. id. parcela 10.  
55.200,00 id. id. 150 id. id. parcela 11.  
42.744,00 id. id. 130 id. id. parcela 5.  
44.616,00 id. id. 130 id. id. parcela 4.  
42.816,00 id. id. 120 id. id. parcela 3.  
40.656,00 id. id. 110 id. id. parcela 2.  
Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en la «Depositaría Municipal, en la Caja general de Depósitos o en sus Sucursales, el cinco por ciento del tipo de tasación de cada una de las parcelas que deseen adquirir.  
Las proposiciones que deben ser extendidas en papel de la clase sexta (4,50 pesetas) se presentarán en la ciudad de burgos, en la Secretaría, antes de las doce de la mañana del día anterior al señalado para la subasta, y serán dirigidas al señor Alcalde Presidente, con arreglo al modelo inserto en la «Gaceta» de Madrid, número 336, correspondiente al día 1.º del actual y en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 284, del 2 del mismo mes.  
Burgos 3 de diciembre de 1932.— V.º B.º El Alcalde accidental, Manuel Santamaría. P. A. de S. E. El Secretario Interino, J. J. F. Villa.

## José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia  
SANTANDER, 20, 2.º  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

CLINICA DENTAL  
Eusebio Moranchel y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 y 4

CLINICA DENTAL  
Eusebio Moranchel y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 y 4

CLINICA DENTAL  
Eusebio Moranchel y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 y 4

CLINICA DENTAL  
Eusebio Moranchel y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 y 4

# DE LA VIDA LOCAL

## Ateneo de Burgos

CONCIERTO DE DELHIA KUBY Y RITA RODRIGUEZ.

Una agradable noticia para los señores ateneístas: el próximo día 19, en el Teatro Principal, darán un concierto Delhia Kuby y Rita Rodríguez.

Las canciones montañesas, profundamente emotivas, y demás composiciones tristes, admirablemente interpretadas por dichas artistas, dejarán tan grato recuerdo con su concierto del curso pasado, que la Junta, a pesar de que ello representa un sacrificio para las posibilidades económicas del Ateneo, no ha dudado en ofrecer de nuevo fiesta de tan subido valor artístico.

Para este concierto se repartirán entre los señores socios, las invitaciones acostumbradas. Y fuera de estas y de las que como gratitud se envían a la Prensa, no se hará ninguna otra invitación. Ahora bien; se admiten a las de socio mediante el pago de dos mensualidades; el de la fecha y otro atrasado. Dichos socios tendrán derecho a su entrada de socio y a dos invitaciones de señora.

En el Ateneo, de cinco a nueve de la noche, todos los días, pueden darse de alta todos los señores que lo deseen.

## EN EL LIBRO DEL ATENEON.

Don Vicente de Pereda ha escrito lo siguiente:

«El Ateneo de Burgos es otro cofre del Cid, en el que se guarda el pensamiento y la cortesía burgalesa. Mas el cofre cidiano está siempre cerrado para que no se salga el humo azul que aprisiona el misterio; y el Ateneo está siempre abierto para mostrar en la luz la cultura burgalesa que es alta como su Catedral y honda como su origen histórico.»



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

**DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## Teatro Principal

### «La fama del tartanero»

Esto sí es un libro de zarzuela. Los señores Oñgora y Manzano han unido sus respectivas cualidades de buen poeta y hábil dramaturgo, para dar interés, gracia y hasta si poquito de emoción a un argumento de sencillos trazos, diácono desarrollo y expresión pulcra y elegante. Con tan valiosa ayuda, ya tenía el músico recorrido la mitad de su camino. Bien aprovechados los muchos temas de inspiración, el comentario lírico había de reunir forzosamente las mismas condiciones de claridad y de belleza. Hasta qué punto lo ha logrado el maestro Guerrero, autor de la partitura?

¡Fel! a sí mismo y a sus normas de siempre, los procedimientos armónicos y orquestales utilizados en «La fama del tartanero» proclaman de inconfundible modo la escuela y la mano a que se deben. Vivacidad y picardía en abundancia, pero, en cambio, poca métrica y profundidad. Persiste aquí el defecto de emplear aires inadecuados a la naturaleza de los sentimientos que se glorían, buscando, claro es, la trayectoria más rápida para halagar el timpano de los oyentes. Saborearon los de anoche, dulce y apaciblemente, las romanzas, los dúos, las intervenciones corales, que medusan a lo largo de la pléyida partitura. Pero cuál de estas ideas y de estos motivos logrará en tiempo y espacio una resonancia fundamental?

No pudo negarse que la obra obtuvo favorable acogida. Ni tampoco la interpretación, a cargo principalmente de las señoras Romo, Saus, Wledem y los señores Truylas, Miras, Torrijos, Blanca y Ripoll no dejó nada que desear.

## TRIBUNALES

### Señalamientos para el 5.

#### SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre interdicto, de reconocer la posesión entre la Comisión liquidadora del Crédito de la Unión Minera, con don Galo Florentino Alvarez Arteta. Abogado, licenciado G. de los Ríos; procurador, señor Echevarrieta; ponente, señor Juana; Secretaria del Lic. F. Soto.

#### AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, sobre robo, seguida contra Emeterio Ibáñez y otro. Abogado, licenciado G. Lozano; procurador, señor Nebreda; ponente, señor P. de León; Secretaria del Lic. F. Soto.

Causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguida contra Melitón García Sacristán, sobre estufa. Abogado, licenciado Gómez; procurador, señor Herrero; ponente, señor P. de León; Secretaria del licenciado F. Soto.

#### SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, sobre resistencia a un agente de la autoridad, contra Pedro García Marijuán, se ha dictado sentencia condenando a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias costas multa de 125 pesetas y por una falta incidental de lesiones, 15 días de arresto menor, e indemnización de 125 pesetas.

#### DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA.

**CURA Embrocación Hércules**  
Sencillamente admirable

## Del Gobierno Civil

### LA CUESTION DE LOS TRIGOS

El señor Gobernador nos ha manifestado que ha recibido una numerosa comisión de presidentes de las Juntas Reguladoras del Mercado de Trigos, que le han presentado un escrito con algunas observaciones para la aplicación del decreto en vigor, quejándose principalmente de que los compradores no pagan el precio de tasa.

Prescisamente nos dice el señor Vega—estaba en estos momentos reunido con la Junta Provincial y hemos atendido las observaciones.

Sobre este punto, insiste en las manifestaciones que ayer nos hizo, llamando la atención de los compradores para que se atengan a esta disposición y evitar las sanciones que habrá que imponer a los infractores y que ya se han empezado a aplicar.

### LOS VECINOS DE UN PUEBLO SE REPARTEN UNA DEHESA

También nos dijo que le había visitado una comisión del Ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva comunicándole que una cantidad de vecinos del mismo pueblo han roturado arbitrariamente una dehesa boyal.

El señor Vega les ha contestado que impongan su autoridad para evitar tales desajustes y que a su vez se dirijan al Instituto de Reforma Agraria para que resuelva un expediente promovido por este Ayuntamiento solicitando autorización para la roturación de aquellos terrenos.

## Cruz Roja

Durante la pasada semana se han asistido en el dispensario 272 enfermos, de los cuales fueron nuevos 30 y antiguos 242, clasificados en la siguiente forma: curas y medicación 175; inyecciones 102; intervenciones quirúrgicas, 6.

Damas enfermeras de servicio para la próxima semana: señoritas María López Cuevas y Adela López del Pecho.

### Formidable incendio

En la tarde del jueves 1.º del actual, se declaró un voraz incendio en la villa de Balmás, en la casa propiedad de don Eleuterio Fombellida, y a pesar de los esfuerzos del vecindario, Guardia civil y bomberos, en breves horas quedaron reducidas a cenizas la citada casa, puebles y enseres. Las pérdidas son de consideración. El edificio, granos y muebles, estaban asegurados contra incendios.

### Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres

Acordado por este Ayuntamiento la celebración de dos ferias de toda clase de ganado, que tendrán lugar en PE DROSA, en los días 19 y 20 de Diciembre y 19 y 20 de Enero próximos, dicha Corporación ha acordado la creación de varios premios en metálico, que se adjudicarán según se detalla en los programas de mano.

Merindad de Valdeporres, Noviembre 1932. El Alcalde, Claudio López.

### Coliseo Castilla

EL LUNES: La gran película FOX.

Embajador sin cartera

EL MARTES: Se estrenará la superproducción que viene precedida de clamoroso éxito:

Madame Satan

Lulo - Elegancia - Santuosidad, Genial creación del formidable artista Reginal Denny.

## BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Justicia.—Ley sobre la manera de nombrar el Tribunal Supremo y personas que han de constituir la asamblea para dicho nombramiento por el presidente de la República.

Dirección general de caminos.—Subasta para optar a las obras del trozo cuarto de la carretera de Lencos a Belorado, las que se verificará en la Dirección general de Caminos, situada en el Ministerio de Obras Públicas el día 17 del actual a las diez de su mañana.

Administración de Rentas públicas.—Circular anunciando hájase de manifiesto el padrón de contribución sobre edificios y solares de esta capital, por término de ocho días.

Junta provincial del Censo electoral.—Circular ampliando en 15 días los plazos fijados para designación de focales para instalar ordenes a las Juntas municipales de los Colegios electorales y dando acerca de la formación de las mesas.

Providencias judiciales y anuncios.

### Noticias varias

#### Banco de Construcción S. A.

(Antes Banco de Ahorro y Construcción)

Esta sociedad representada por su Delegado en Burgos D. Cándido Conde entrega una preciosa casa en los «Vadillos», construida para el socio número 80.754 D. Valerín de Abajo.

Es la de Burgos una de las provincias, donde con mayor intensidad viene actuando el Banco desde hace tiempo, construyendo casas y teniendo en estudio muchas y muy interesantes propuestas de construcción e adquisiciones de inmuebles, y préstamos sobre los mismos.

#### Los diversos medios de comunicación adoptados aseguran durante los fuertes temporales de nieves, la comunicación diaria con la Montaña, lo cual garantiza la continua recepción en esta capital de la leche pura SAM.

#### JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres el día 2. 522.

Donativo: Doña Prudencia Ramero, viuda de Puderda, cien pesetas.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Deseará usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CAI VO, donde libremente podrá examinar un formidable Stok de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

#### LAS CANTINAS ESCOLARES.

La Dirección general de Primera Enseñanza ha enviado hoy 2.000 pesetas para las Cantinas Escolares.

A mediodía de hoy ha sido detenido por el guardia municipal Alejandro López, en la calle del Cid, un individuo llamado José Fernández (a) El Peregil, de 33 años, de Sevilla, cuando intentaba dar un tino por el procedimiento del sobre, a un aldeano.

#### CARIDAD

Suplica un socorro, para aliviar su triste situación y la de su esposa y cuatro hijos, el obrero albañil Mariano Miñón, que se encuentra enfermo desde hace más de un año y sin recurso alguno, e imposibilitado para el trabajo.

Habitó en la calle de la Puebla número 23, dup. (partera). Las personas caritativas pueden enviar sus donativos a esta Administración.

#### Esta mañana, a las nueve y media se produjo un incendio en la casa números 22, 24 y 26 de la calle de la Puebla, siendo sofocado por los bomberos, reproduciéndose dos horas después y otra vez esta tarde.

Cuando ayer mediodía ofrecía unos paquetes de billetes portugueses a una mujer, fué detenido el timador Baldomero Burgos Castro (a) el Golondrino, de 28 años, natural de Zaragoza.

Ha ingresado en la Cárcel a sufrir quincena.

Anoche sobre las ocho, fué detenido en la calle de Fernán González por los guardas de Asalto, un individuo que en completo estado de embriaguez, amezaba con una pistola a cuantos transuntes circulaban por la expresada calle.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Esta mañana se originó un pequeño incendio en una chimenea de la casa número 64 de la calle de Santa Clara.

Fuó sofocado por los bomberos.

El temporal de nieves y lluvias de estos días pasados, hizo que los ríos aumentasen en gran cantidad su caudal de agua, hasta el extremo de que el V. na se desbordó a la entrada de la ciudad, inundando algunas fincas de los Vadillos.

El alcalde señor Santamaría ordenó que se sacasen fotografías de la parte inundada, con el fin de remitirlas a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, para que puedan apreciar los daños que el desbordamiento de este río causa, y que desgraciadamente es con frecuencia, y la ineludible necesidad de llevar a cabo cuanto antes su posible encauzamiento.

## Notas Religiosas

SAN NICOLAS DE BARI.—Novena al Santo Titular de la parroquia. Todas las tardes, a las cinco y media, rosario, ejercicio del día, gozos cantados y adoración de la reliquia.

### Cultos a la Inmaculada

CATEDRAL.—La Hermandad de Damas de la Inmaculada dedica solemnemente novena en la S. I. C.

Todas las tardes, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, novena y sermón.

Predicará el domingo el licdo. don José García Cortázar.

Idem el lunes el licdo. don Juan Antonio Martín, director de la Hermandad.

Terminará con la bendición y reserva del Santísimo.

La parte musical estará a cargo de profesores de la S. I. C.

Capilla de Santa Ana.—Todas las tardes a las cinco y cuarto se rezará el rosario y se hará plática doctrinal, ejercicio de la novena, gozos cantados y salva popular.

SAN LESMES.—Todas las tardes, a las cinco y cuarto; los festivos a las tres y media.

SAN LORENZO.—Por la mañana a las ocho, misa cantada y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos.

SANTA AGUEDA.—Todas las tardes a las cinco y media, se rezará el santo rosario, y a continuación se hará la novena, terminándose con los gozos cantados.

### MERCED.

Todas las mañanas, a las ocho, durante la celebración de la santísima misa, se hará el ejercicio de la novena, para las personas que no puedan asistir a la función de la tarde.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, santo rosario, ejercicio de la novena, sermón, reserva y salva cantada.

Ocupará la sagrada cátedra el reverendo señor don Pablo María Rodríguez, coadjutor de la parroquia de San Cosme y San Damián y director de la Congregación Mariana de esta ciudad.

El coro estará dirigido por don Luis Belzunce, organista de la S. I. C. B. M.

CARMEN.—La Archicofradía Teresiana dedica la novena a la Inmaculada a las ocho, misa con acompañamiento de órgano y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón por el reverendo P. José Miguel de la Virgen del Carmen, presidente de los Carmelitas de Renosa, letradas, reserva y gozos a la Inmaculada.

CAPILLA DE LA BARRIADA MILITAR.—Todas las tardes, a las cuatro y media, exposición de S. D. M., rosario y ejercicio de la novena a la Purísima Concepción.

ESCLAVOS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—A las cuatro y media de la tarde se rezará la estación, el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena.

Predicará el R. P. Joaquín Santillana, terminándose con la bendición del Santísimo.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días a las cuatro, de la tarde, rosario, novena, bendición y reserva, terminando con cánticos a la Virgen.

### Sección de Estadística

#### REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Jesús María Larzábal Martínez, Basilio Abad del Barrio.

Defunciones.—Bernardino Alonso Martín, de Burgos, un mes, barrio del Hospital del Rey.

Florencio Ruiz Palenzuela, de Torredonjimeno, 31 años, Hospital Provincial.

José Antonio Moreno Achaga, de Burgos, 5 meses, Plaza de Vega 13.

Lorenzo Santamaría García, de Quintana de Vadillo, 9 meses, Tahonas, 7.

José Nebreda Río de Burgos, un mes, Alfaro, 15.

### Velas litúrgicas para el culto

#### HUJO DE

#### Quintín Ruiz de Gauna

#### VITORIA

#### Pida usted el Capitel Gauna

#### patentado

#### DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén)

y

La Provedora, San Juan, 63



### RECEPCION A LA CARTA

No es preciso sincronizar con el nuevo receptor Philips de "superdirectividad" (S.D.), no tiene usted más que elegir la emisora deseada sobre la lista que con cada receptor se acompaña, y regular automáticamente sus mandos con la misma facilidad con que se pone en hora un reloj, entonces oírá usted clara y potente la emisora elegida, bien sea de onda corta o de onda larga.

Há una demostración, de compra o alquiler.

#### Representante Oficial

Pérez Cecilia.-Espolón, 2 y 4

NOTA.—El modelo 730 A se puede adquirir en 19 mensualidades.

Los demás modelos, en 7, 10 y 13 plazos.

## Notas de Sociedad

### LA HORA DEL TE

Prometíamos hace días ocuparnos de las pastas y del modo de servir el té; si este ha de ser familiar, se colocan las galletitas en bandejas de plata repujada a mano así como el bizcocho que se ponga para los que tomen chocolate y se ponen algunas rebanaditas de pan de Viena en la misma forma. La mesa se dispone sencillamente con manijera de color.

Para tomar chocolate se hace el «bizcocho sencillo» que es así: se derrete junto al fuego manteca de vaca, unos 56 gramos, y poco a poco se le agrega un huevo que antes haya sido batido con 225 gramos de azúcar y luego se le echa una cucharadita pequeña de extracto de vainilla; por separado se mezclan 225 gramos de harina, tres cucharadas pequeñas de Royal Baking Powder, un polvito de sal y un cuarto de litro de leche.

Se une esta mezcla a la anterior, se echa en un molde y se cuece en el horno a temperatura media.

Unas galletitas para el té y el café se hacen muy fácilmente de la siguiente manera: se bate un huevo que debe ser muy fresco con una cucharadita bien llena de azúcar hasta que se note deshecho y se va echando harina toda la que lleve hasta formar una masa espesa y entonces se amasa en la tabla y se añaden tres o cuatro cucharadas grandes de vino blanco y una cucharada de aceite frito con cáscara de limón y harina hasta llegar al cuarto de kilo: se vuelve a amasar y se le echa media cucharadita de bicarbonato y un poco menudito de écorce tartar y se forman las galletitas dejándolas sobre la tabla enharinada mientras calienta aceite en la sartén que debe ser muy abundante: se frien a fuego moderado y se como quedan mejor. Gastan poco aceite y suben mucho.

También se servirán en platos de cristal algunos dulces, es decir, yemas y el rico «marrón glacé» propio de este tiempo.

El «marrón glacé» se hace quitando a las castañas la primera piel y poniéndolas a cocer en una vasija de modo que queden muy apretadas para que no se deshagan: luego de cocidas se les quita la segunda piel y se las pone a escurrir en un cedazo, mientras tanto, se prepara un amibar fuerte con unas cañitas de vainilla y en el se hierven un ratito las castañas para que se bañen bien por momentos luego a secar sobre papel mojado. Después se envuelven en papel de estaño y se presentan en la mesa en plato de cristal.

«Prohibida la reproducción».

### NECROLOGICAS.

El lunes próximo se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Emilia Arnáiz Alonso, y con tal motivo recordamos a su viudo, nuestro querido amigo don Emiliano Domingo Monedero, nuestro sentido pésame, extensivo a toda su apreciable familia.

—En la Clínica de San Ignacio, de San Sebastián, donde había sufrido una operación con buenos resultados, falleció a consecuencia de una embolia don Carlos L. Leivisson, dueño de la Granja de las Mjaradas, y su cadáver será trasladado a Bilbao donde recibirá cristiana sepultura.

A su afilgada esposa doña Petra Arroyo, hijos, hermano político don Juan José Arroyo, exalcalde de esta ciudad, sobrinos, entre ellos don Felipe don Valentín y don Luis Arroyo Jalón, y demás familia, expresamos nuestro sentido pésame, extensivo a toda su apreciable familia.

## A. RETES

PINTOR

Sanz Pastor, 4

### Tercera Comandancia de

### Intendencia 2º Grupo Divi-

### sionario

### ANUNCIO

Debido procederse en este Grupo a venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las 11 horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Vitoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

Burgos 1 de Diciembre de 1932. El Comandante Jefe del Grupo, Fernando Pastorana

### DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL



### Avance

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo



La marca OSRAM garantiza máximo rendimiento.

**OSRAM**

OSRAM

OSRAM

MADRID... Con ofic... de... L... EN... Ma... de Jus... plado... inform... de car... pago... Gne... t... NUEV... NES... Mad... de Jus... ya... g... Jubi... g... aboga... Mar... Jubi... ber... a... Dic... x... dos... de... Ma... ventu... dia... don... nio... J... Am... Mig... Jue... don... Fis... cia... y... CON... FE... Me... med... tros... co... cont... El... men... De... lista... ma... la... p... Se... cios... de... de... eco... par... de... Esp... Esp... had... der... nar... tad... SGCB2021

# De nuestra edición de la noche del sábado

## MADRID

### Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado.--Nueva lista de magistrados y jueces jubilados

#### La asamblea de Colegios de Abogados

**EN JUSTICIA.**  
 Madrid 3 (4 t).—El subsecretario de Justicia dijo que se había ampliado el plazo abierto para la información pública sobre letras de cambio, cheques, órdenes de pago incluidos en el convenio de Ginebra hasta el día 20 del actual.

**NEUEVA LISTA DE JUBILACIONES EN LA MAGISTRATURA.**  
 Madrid 3 (4 t).—En el ministerio de Justicia han facilitado una nueva lista de jubilaciones en la Magistratura.

Jubilados a instancia propia: magistrado don Benito Torres y el abogado fiscal de Cáceres don Gil Mariscal.

Jubilados forzadamente por haber desempeñado cargos durante la Dictadura: don Pío Ballesteros, exdirector de Registros; magistrados don Angel Aldecoa, don José Márquez Caballero, don Buenaventura Sáez, don Fernando Verdía, don Manuel González Correa, don Joaquín Sarmiento, don Antonio Iglesias, don Nicolás Campany, don José Santaló, y don Miguel Guerrero.

Jueces: don Vicente Tomás y don Carlos Lara.

Fiscales: don Eduardo Cadenca y don José Martín Vices.

**CONSEJO DE MINISTROS.—REFERENCIA OFICIOSA.**

Madrid 3 (4 t).—A las once y media se reunieron los ministros para celebrar Consejo. Todos coincidieron en manifestar que era continuación del de ayer.

El Consejo terminó a las tres menos cuarto.

De los Ríos se negó a facilitar la lista de los profesores de Normal jubilados, porque la tenía a la firma del presidente de la República.

Se facilitó la siguiente nota oficiosa de lo tratado:

Estado.—Aceptando la invitación de la Secretaría de la Sociedad de Naciones, se acordó el envío de representantes a la conferencia económica de Londres.

Se acordó enviar a las Cortes para su ratificación, el convenio de conciliación y arbitraje entre España y Grecia.

Hacienda. Expedientes relacionados con los presupuestos.

Proyecto de ley regulando los derechos pasivos de los funcionarios de la Casa Real.

Guerra.—Expedientes de libertad condicional.

**Justicia.—Reorganizando el Tribunal de menores de Madrid.**  
 —Reorganización administrativa de las prisiones.  
 —Adicionando un párrafo al artículo quinto del decreto de 8 de julio de 1931.

**EL CADAVER DE VIVES A BARCELONA.**

Madrid 3 (4 t).—Esta mañana, a las diez y media, en el cementerio municipal, se hizo la entrega a un representante de la Generalidad del cadáver del maestro Vives. El cadáver se colocó en un coche furgón y seguido de varios coches ocupados por amigos, emprendió el viaje en dirección a Barcelona. En el cortejo iban tres coches con coronas.

**LOS COLEGIOS DE ABOGADOS.**

Madrid 3 (6 t).—Esta mañana se constituyó la Asamblea de Colegios de abogados, en el decanato del Colegio de Madrid.

Presidió don Melquíades Alvarez. Asistieron delegados de 38 Colegios de los 53 que existen. Cuatro se han excusado porque sus

estatutos no autorizan la concurrencia a estos actos.

El señor Alvarez saludó a los asistentes, diciéndoles que la reunión que se celebraba obedecía a la iniciativa del Colegio de Zaragoza. Dice que no se trata de un movimiento político sino solamente de defender la independencia del poder judicial, que estima imprescindible para la Patria.

Hablaron los representantes de Barcelona, Zaragoza y Jaén y se aprobaron por aclamación los dos escritos presentados por el Colegio de Madrid, uno dirigido al jefe de Gobierno y otro a las Cortes. Se acordó también reproducir el presentado a las Cortes, avalado con la firma de todos los presentes.

Esta tarde se obsequió a los asambleístas con un lunch. En la reunión hubo gran entusiasmo, tanto que puede considerarse la Asamblea como la más importante que ha celebrado el Colegio desde su existencia.

En el escrito se pide la derogación del decreto de jubilaciones, porque se opone al artículo 41 de la Constitución, en el que se consagra la inamovilidad de los funcionarios y el 97 que determina la independencia del poder judicial.

**VARIAS PASTORALES.**

Madrid 3 (4 t).—Los señores Obispos de Salamanca y Cartagena han publicado sendas pastorales con motivo de la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

**UN ATRACO A UN JUEZ.**

Vañolepeñas 3 (6 t).—Cuando iba de paseo el juez accidental de esta villa don Cariaco Palacios, se salió al encuentro un grupo de obreros, de cual se destacó uno de ellos y echándose la escopeta a la cara apuntó al juez, diciéndole que dejara en el suelo todo el dinero que llevaba. El juez así atracado dejó 50 pesetas que llevaba.

Se sabe que el individuo que le amenazó con la escopeta se llama Juan José Collado. Se avisó a la Benemérita, que está haciendo pesquisas para detener a los atracadores.

**NO SECUNDAN LA HUELGA.**

Oviedo 3 (6 t).—A pesar de las órdenes de huelga dadas por la C. N. T. para secundar la de los metalúrgicos de la Felguera, solo lo han secundado los obreros de Villarrubia y los de los distritos de Riaña y Ciaño. Han sido detenidos cuatro individuos por actos de sabotaje en las líneas de conducción eléctrica.

**NO DEJAN TRABAJAR.**

Avila 3 (6 t).—Los socialistas de Revilla se han presentado en Castronuño obligando a los obreros libres a que dejaran el trabajo. Lo mismo han hecho en otros puntos. En la dehesa de

de floor Galsay; seis mil maderas.

El papel que se utilizará para manteles mide cuatro kilómetros, están dispuestos 24 hornos para los gusos y tres cocinas para asar los pollos. Servirán el banquete 900 camareros.

**OTRAS NOTICIAS DE BARCELONA.**

Barcelona 3 (6 t).—El señor Ma-

# Curación de las hernias

**INTERESA SABER:** Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el miércoles próximo día 7 del corriente, de 9 a 2 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, anclándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los precisan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

**Especialidades para señoras:** Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

**Herniados todos:** acudir sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de léis de visitarle y tener muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el miércoles próximo día 7 del corriente, de 9 a 2 solamente.

**Notas.**—Dicho especialista estará también en **Miranda de Ebro**, el día 6, en el **Hotel Egaña en Santander**, el día 8, en el **Hotel Iguaiz**, en **Valladolid**, el día 9, en el **Hotel Imperial** y en **Palencia**, el día 11, en el **Hotel Central** donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

ciá ha publicado un manifiesto haciendo resaltar la importancia que tiene para Cataluña la apertura de su Parlamento el próximo día 6.

—El alcalde de Manresa ha aceptado el cargo de gobernador de Tarragona.

—Terradellas y Pi y Suñer marcharon a Madrid.

—El alcalde de Barcelona ha telegrafado al de Madrid agradeciendo las muestras de sentimiento del pueblo de Madrid por la muerte de Vives.

**UN ATRACO A UN JUEZ.**

Vañolepeñas 3 (6 t).—Cuando iba de paseo el juez accidental de esta villa don Cariaco Palacios, se salió al encuentro un grupo de obreros, de cual se destacó uno de ellos y echándose la escopeta a la cara apuntó al juez, diciéndole que dejara en el suelo todo el dinero que llevaba. El juez así atracado dejó 50 pesetas que llevaba.

Se sabe que el individuo que le amenazó con la escopeta se llama Juan José Collado. Se avisó a la Benemérita, que está haciendo pesquisas para detener a los atracadores.

**NO SECUNDAN LA HUELGA.**

Oviedo 3 (6 t).—A pesar de las órdenes de huelga dadas por la C. N. T. para secundar la de los metalúrgicos de la Felguera, solo lo han secundado los obreros de Villarrubia y los de los distritos de Riaña y Ciaño. Han sido detenidos cuatro individuos por actos de sabotaje en las líneas de conducción eléctrica.

**NO DEJAN TRABAJAR.**

Avila 3 (6 t).—Los socialistas de Revilla se han presentado en Castronuño obligando a los obreros libres a que dejaran el trabajo. Lo mismo han hecho en otros puntos. En la dehesa de

Robledo del Valle, a pesar de los intentos de los socialistas, no se han interrumpido los trabajos.

**UN PUEBLO DE CUIDADO.**

Badajoz 3 (6 t).—El delegado del gobernador en el pueblo de Oliva ha denunciado que allí existe una verdadera organización para cometer robos en las fincas. Estos robos venían haciéndose periódicamente.

Se ha ordenado la clausura del centro obrero y ha sido destituido el alcalde Manuel Márquez.

**HUELGA RESUELTA.**

Cádiz 3 (4 t).—Se ha resuelto la huelga general de panaderos a consecuencia de haber aceptado los patronos las bases presentadas por los obreros.

**EXTRANJERO**

**EL NUEVO GOBIERNO ALEMÁN.**

Berlin 3 (6 t).—Schleicher ha presentado a Hindenburg la lista del nuevo Gobierno. Figuran en él el barón de Neurath, el conde de Croissat, Barcht y Quarner que desempeñaban carteras en el Gobierno de von Papen.

**LOS PREMIOS NOBEL.**

Estocolmo 3 (6 t).—El próximo viernes, y bajo la presidencia del Rey, se celebrará con toda solemnidad la fiesta anual Nobel. Asistirá toda la familia real y en ella se entregarán los premios a los autores laureados.

**Diario Oficial del Ministerio de la Guerra**

**El número del sábado**

Madrid 3.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**OPOSICIONES PARA MUSICOS MAYORES**

Se anuncia oposición para cubrir una vacante de músico de tercera, correspondiente a bajo, que existe en la Sección de música de la Agrupación de Cazadores de la región oriental.

—Otra de tercera, correspondiente a caña o bombo, que existe en el Batallón de Montaña núm. 2 (Gerona).

—Dos de músicos de tercera que corresponden a clarinete y saxofón, en el Batallón núm. 3 (Figueras).

—Seis de músicos de tercera, correspondientes a clarinete, trombón, bajo, saxofón, trompeta y bombo, que existen en el Regimiento de Infantería núm. 2 (Granada).

—Dos de tercera correspondientes a trompa y trompeta, que existen en el Regimiento de Infantería núm. 17, (Jaca)

**PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA, SUTERIA FINA**

**DE JOSE POLO**

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

**PRECIO FIJO**



La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

**YA LLEGARON**

Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad.

Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre.

**SASTRERIA Elias López Marcos**  
 ESPOLON, 8

**PARA COMBATIR EL FRIO**  
**GENEROS DE PUNTO D. H.**  
 Artículos de calidad garantizada  
 Dibujos-colorido y modelos de gran novedad  
**LOS MEJORES PRECIOS**  
 Cuando necesite GENEROS DE PUNTO vea primeros los D. H.  
 SU URSAL DE BURGO : ESPOLON 44  
**Domingo Hospital**

**¡Preciosa carga!**  
 El gran regenerador  
 Jarabe de  
**HIPOFOSFITOS SALUD**  
 da vigor a los débiles y aumenta el de los fuertes, librándoles de la **INAPETENCIA, DEBILIDAD AGOTAMIENTO y NEURASTENIA**  
 Es el reconstituyente de todo el año.  
 Aprobado por la Academia de Medicina.  
 No se vende a granel

**Los que prefiere el público**



Agencia oficial:  
**GARAGE MODERNO**  
 Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

**NO PIDA EN LA EXQUISITA**  
 MALOS ARTICULOS  
 Todos sus géneros están protegidos por marcas de reconocida solvencia o por la seriedad comercial de la Casa  
**LA EXQUISITA (Pablo Fernández)**  
 Moneda, 22. —BURGOS  
 Vende sólo ULTRAMARIN, FINO, VINO y LICORE de las m. Jores marcas.

**Nueva Academia ISLA, 25**  
 OPOSICIONES HACIENDA

MUY PRÓXIMA CONVOCATORIA, NUMEROSAS PLAZAS, SE ADMITEN SEÑORITAS  
**GRUPO DE CONTABILIDAD (auxiliar).**—3.000 pesetas de entrada. Se exige título académico. Bachiller Elemental o Utarío, Maestro u otro similar.

**CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO.**—2.500 pesetas de entrada. No es preciso título. Edad mínima 16 años.  
 A CARGO DE LOS COMPETENTES PROFESORES  
 Don Santiago Pérez, Interventor de la Delegación de Hacienda de esta provincia y don Pedro Giménez, jefe de contabilidad de la misma y ambos del Cuerpo Pericial de contabilidad del Estado

**Lea siempre 'El Castellano'**

**PRIM, ortopédico, EN BURGOS**  
 El reputado ortopédico de Madrid (Preciados, 55) recibirá en BURGOS el 15 de Diciembre en el HOTEL NORTE a cuantos necesiten:  
**Piernas y brazos artificiales**  
 Últimos modelos perfectos de movimientos naturales, por tendones compensadores, **COSES ORTOPÉDICOS** para mal de Pott y para corregir desviaciones de la columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL y inmovilización en los TUMORES BLANCOS e todas las articulaciones, así como para corregir, **PIERNAS y PIES TORCIDOS, FAJAS ABDOMINALES** para vientres voluminosos y esófagos caídos.  
**HERNIADO**  
 Su abandono le expone en cualquier momento a un serio perenne. Nuestros modelos anatómico-mecánicos se adaptan sin trabas y son cómodos.  
 Contienen **TODAS LAS HERNIAS**, alejándole el peligro y encaminándole a la curación.  
 El precio entre 100 y 250 pesetas es todo el tratamiento, incluso averías que se relacionen con el buen funcionamiento.  
 Los **NINOS** curan todos sin excepción en seis meses. Precio, de 50 a 100 pesetas

**FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE**

Especialidad en merinos para manteos  
**BAYGUAL Y LLONCH**  
 SUCESOR SABADELL  
 DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

**CEMENTOS REZOLA**  
 El mejor cemento español  
 Representación y depósito:  
**Julio Puente Careaga**  
 ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

La jornada deportiva de ayer

Madrid 5.—Ayer entró el campeonato futbolístico de la Liga. Hubo partido de las tres divisiones. Seguidamente reproducimos un breve relato de cada encuentro.

PRIMERA DIVISION.

En Madrid el titular derrotó por el fuert ganico de seis tantos a dos al Donostia. Sin embargo, el encuentro fué disputado, como lo demuestra el hecho de que en la primera parte la ventaja del Madrid solo fuera de tres tantos a dos. En el segundo tiempo se empujaron netamente los madrileños, marcaron para este equipo Ovarres tres veces, Eugenio, Reguero, y Gurruchaga. Los tantos donostiarros fueron obra de Insausti y Tolet. Arbitró Cartelena.

En Sevilla, el Betis luchó con el Valencia, al que derrotó por tres tantos a dos. Todos los tantos se marcaron en la primera mitad. Los andaluces obra de Lecue, Enrique y Capala, y los valencianos de Navarro y Mojizana. Arbitró bien Viñala que consiguió después de una falta. El partido se caracterizó por su rapidez y por la energía de la defensa valenciana. En el segundo tiempo fué reñidísimo, pues los levantinos buscaron con codicia el empate.

En Santander el Racing local no consiguió en su terreno de los campos de Sport derrotar al Athletic de Bilbao, quien salió vencedor por la mínima diferencia de un gol a cero, conseguido por el extremo Gorostiza en el segundo tiempo. Arbitró bien Insausti. El partido resultó muy interesante, pues los santanderinos vendieron cara su derrota. Dominaron en la primera parte, para ser dominados en la continuación. Sólo tuvo una gran actuación en la portería canaria y su única indecisión fué la que le valió el tanto.

En Bilbao, el Arenas de Guecho fué derrotado por dos tantos a cero por el Español de Barcelona. Los barcelonistas ya se adelantaron en el marcador en el primer tiempo y en el segundo tiempo Redó. El triunfo del Español se debió a la actuación de su línea de medio, en la que Solé consiguió un tanto que se anuló por offside. El Arenas adoleció por falta de tiro. Arbitró regularmente Canja Argüelles.

En Barcelona, el titular derrotó al Alavés por dos tantos a cero. El triunfo azulgrana fué difícil porque los alavés rieron un excelente partido. El Barcelona, en el que debutaba Helguera, jugó una primera parte sin cohesión. Los alavés dominaron todo el primer tiempo y no consiguieron goles por la formidable actuación de Nogués en el portero de Barcelona y la defensa Alcoriza. Los dos tantos fueron marcados por Arocha. Arbitró Escarín. El Barcelona causó una gran impresión por su juego, rapidísimo.

SEGUNDA DIVISION.

En Irún, el titular derrotó al Athletic de Madrid, por siete tantos a uno. La superioridad fronteriza fué absoluta y en ello como en el resultado influye el hecho de que el Estadio Gal, estaba en pésima situación por el barro. Asistió poco público y defraudó el juego de los madrileños, cuyo único gol fué marcado por Rubio. Los tantos del Irún los consiguieron Eicegui cuatro, Cajó, Arana y Aprat, de penalti. Arbitró Valiana.

En Castellón el titular perdió frente al Sevilla por un tanto a tres. Los andaluces fueron su-

periores a sus contrarios y marcaron por mediación de Ventofrá, Quejada y Abad. El único tanto del Castellón lo marcó Martínez. Arbitró pesimamente Arribas, quien dió la nota destacada del encuentro al agredir a un espectador que se protegía de las agresiones del público. Fué precisa la intervención de la fuerza pública.

En Gijón el Sporting empató a dos tantos con el Murcia. Fué un encuentro desinteresante y sin emoción por la apatía que los dos conjuntos pusieron en la lucha, que fué mal arbitrada, por Balaguer. Los gijoneses defraudaron con su juego, sobre todo al terminar el primer tiempo con dos a cero y dejarse ignar en la continuación. Los goles del Sporting los marcó Herrera y los del Murcia Julio.

En la Coruña, el quinteto atacante del Oviedo, no consiguió batir al Deportivo de la Coruña, que venció por tres tantos a uno. El juego fué interesante y el Coruña consiguió en el primer tiempo un tanto por medio de Chacho. En el segundo tiempo marcaron Lángara para el Oviedo y Triana y León para el Deportivo. Acudió muchísimo público al encuentro. Arbitró desafortunadamente Steimbom.

En Pamplona el Osasuna derrotó al Celta por cuatro tantos a dos. Los aficionados fueron pesimista sobre el resultado del encuentro, porque en la primera parte el Celta, con un buen juego, se adelantó en el marcador por dos a uno, pero luego en el segundo tiempo lograron los navarros igualar el partido y ganarle. Marcaron para el Celta Machicha, y Polo y para el Osasuna Catachus, y Vergara tres. Este jugador es del reserva. Arbitró regularmente Ostal.

TERCERA DIVISION.

En el primer grupo de la tercera división, el Racing derrotó al Eirúa de Pontevedra por tres a uno, y el Unión de Lugo per-

dió en su casa frente al Avileño por tres tantos a dos. Los tantos del Avileño los consiguieron Rafael dos, uno de ellos en offside y Pazo en su propia meta. El tanto de los locales lo marcó González.

En el segundo grupo, el Valladolid derrotó al Nacional de Madrid por seis tantos a cero, y el partido Ferroviaria-Castilla, de Liga, no se jugó por haberse celebrado el mismo encuentro, pero correspondiente al campeonato.

En el tercer grupo, en Baracaldo, el Logroño derrotó al titular por dos tantos a uno. Marcaron los tantos riojanos Luisín y Julián y el baracaldés Echevarría.

En el cuarto grupo, el Zaragoza derrotó sin ninguna dificultad al Alkantzama de Tafalla, por siete tantos a cero.

En el quinto grupo el Sabadell empató a un tanto con el Maricac. El Palafrugell batió por dos tantos a uno. al Júpiter y el Sans, por tres tantos a cero al Badalona.

En el sexto grupo, el partido Hércules de Alicante-Levante, se suspendió por no estar terminadas las obras que se realizan en el campo del equipo de Alicante.

En Valencia, el Gimnástico derrotó al Elche por dos tantos a uno. El gol de este equipo lo consiguió Baza, y los gimnásticos Bais, en dos jugadas personales.

En el séptimo grupo el Imperial de Murcia batió a la Gimnástica de Cartagena por cuatro tantos a cero y en Cartagena el titular batió al Cieza por seis tantos a uno.

Correspondiente al octavo grupo jugaron el Málaga y el Malagüño. Venció éste equipo por tres tantos a cero, marcados por Anastasio, Mafave y Casero.

En Palma se celebraron dos partidos correspondientes al campeonato regional. El España derrotó por dos tantos a cero al Athletic y el Constancia por dos tantos a uno a Mallorca.

En Madrid, La Ferroviaria batió al Castellón por cuatro tantos a uno.

MADRID

Incidentes entre estudiantes de la F. U. E. y tradicionalistas.—Centinela apedreado

SUSPENSIÓN DEL MITIN ACCIÓN POPULAR.

Madrid 5.—Acción Popular facilitó a la Prensa la siguiente nota:

El ministro de la Gobernación en las primeras horas de la noche del sábado mandó aviso al presidente de la Junta de Gobierno de Acción Popular, don José María Gil Robles, para que se personase en el ministerio de la Gobernación.

Así lo hizo el señor Gil Robles al cual hizo saber el señor Casares que quedaba suspendido el mitin.

En consecuencia, Acción Popular, al hacer pública la prohibición gubernativa, rogaba encarecidamente a todos sus afiliados, que se abstuviesen de acercarse sin estímulos de curiosidad, a los locales en que los actos habían de celebrarse.

Hay motivos más que sobrados para afirmar que ciertos elementos a quienes no faltaban circunstancias favorables, deseaban aprovechar el mitin para provocar graves disturbios; y sería una insensatez sobre todo ya suspendido el mitin, que se les diera ocasión o pretexto para llevar adelante su vituperable manobra.

LOS DETENIDOS POR EL ATROCO DE EL MOLAR.

Madrid 5.—El jefe superior de Policía, señor Aragonés, sometió el sábado por la noche nuevamente a un interrogatorio, a los detenidos Casado y Morales. El señor Aragonés formuló preguntas encaminadas a averiguar de una manera concreta qué hicieron los detenidos en la mañana del viernes.

Sobre las declaraciones se guarda absoluta reserva. Sin embargo, no es aventurado suponer que ambos negaron toda participación en el hecho de que se les supone autores.

Casado aseguró que no se había movido durante aquella noche de su domicilio e intentó justificar lo que durante el día hizo, afirmando que pasó por la carretera y que más tarde jugó una partida de dominó con diversos amigos.

Parece que Petra fué algo más explícita en sus últimas declaraciones e insinuó que Casado e incluso Morales, se ausentaron de su domicilio.

Los detenidos desde luego, en sus manifestaciones, no se acusan de nada, pero a lo largo del interrogatorio cabe la posibilidad de deducir que alguno trató de

insinuar hechos que perjudican al compañero.

Las acusaciones de la Guardia civil y la Policía vienen a corroborar la impresión dominante, de que estos detenidos son los autores, o al menos los inductores del atraco registrado en El Molar, aunque ellos niegan terminantemente toda participación.

PEQUEÑOS INCIDENTES.

Madrid 5 (12 m).—Ayer, con motivo de repartirse hojas tradicionalistas de propaganda para el mitin que se celebrará el día 11, se produjeron algunos incidentes en La Castellana.

Los estudiantes de la F. U. E. intentaron arrebatrar a los tradicionalistas las hojas, pero tuvieron que huir rápidamente porque comenzó una verdadera batalla a palos en la que salieron algunos elementos de la F. U. E. con magullamientos.

«LA GACETA»

Madrid 5 (12 m).—La «Gaceta» de hoy publica un decreto del ministerio de Agricultura disponiendo con carácter provisional que, queda prohibida la importación de papel en rama con destino a las empresas periodísticas.

AGRESION INESPERADA

Madrid 5 (12 m).—Ayer por la tarde cuando presaba servicio de vigilancia el soldado José Martín Martín, en las puertas traseras del cuartel del paseo de Ramón y Cajal, cayó sobre él una verdadera lluvia de piedras. El soldado se dió cuenta de que las piedras eran arrojadas desde un cerco cercano y que los que las arrojaban eran varios individuos.

El soldado entonces hizo un disparo y, al oír el ruido de la detonación salió el oficial de guardia llamado Luis Castro quien con soldados a sus órdenes, acudió en defensa del agredido.

En aquel momento se oyó un disparo hecho por un desconocido apostado con otros detrás de una tapia. Hecho el disparo huyeron precipitadamente.

Los soldados les persiguieron, logrando alcanzar a diez y ocho que fueron conducidos al Cuerpo de guardia. Desde allí se dió aviso a la Dirección General de Seguridad, que se hizo cargo de ellos.

LOS LADRONES «TRABAJAN»

Madrid 5 (12 m).—A las cinco de la tarde unos ladrones violentaron la puerta de una sastrería establecida en uno de los pisos de la casa número 42, de la calle de Preciados.

El dueño de la sastrería don Francisco Dotu había salido del paseo, así como el portero y los ladrones penetraron sin ser vistos en la sastrería.

Los ladrones se apoderaron de unos pendientes de brillantes propiedad de la señora del sastrero, pulseras, anillos y quince duros en papel.

Los ladrones no operaron sobre seguro pues, en el mismo mueble en que estaban las alhajas robadas, tenía guardada una cantidad de diez mil pesetas, cantidad que no se llevaron.

El hecho se puso en conocimiento del juzgado.

Linea de auto móviles de Búrgos-Agular de Campoo

La administración de esta línea ha quedado establecida en la calle de la Moneda, número 15 y 17.—Planta baja (edificio de EL CASTELLANO)

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO. INTENTINOS

Venta en farmacias.—Pídanlo folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30.—MADRID

PROVINCIAS

El entierro del maestro Vives.—El banquete de la Liga.—Prieto pide a las masas obreras espíritu de sacrificio

DECLARACIONES DE BEUNZA.

Salamanca 5.—El diputado señor Beunza, que llegó a esta capital, manifestó a un redactor de la «Gaceta Regional» que una vez aprobados los presupuestos se producirá una crisis en el Gobierno, por parte de los ministros socialistas, que después del Congreso de la U. G. T. son unos cadáveres y otro Marcelino Domingo, que desde su derrota en Cataluña, no representa a nadie. Se refirió a Prieto, de quien dice que desde el banco azul no se pueden hacer las mismas manifestaciones que un simple diputado mitinador y que ha cometido una indiscreción al referirse al asunto de la Telefónica cuando contestó a Balbontin. Las Cortes deben limitarse a aprobar la ley de Garantías, Orden público y Electoral. Odió que la ley de Congregaciones no se votará hasta después de aprobarse los presupuestos. Dijo también que sería curioso hacer una estadística de los diputados que se mueren fuera del seno de la Iglesia. Estima que la esencia de las derechas es que encuentre un punto de coincidencia para marchar siempre unidas y puedan llevar al Parlamento cien diputados. En las próximas elecciones—dice—las derechas estarán más unidas que nunca y a este respecto señala el reciente ejemplo de Cataluña.

NOVEDOSO DIARIO TRADICIONALISTA.

Vitoria 5.—El viernes próximo aparecerá en esta ciudad el nuevo diario de filiación tradicionalista «El Pensamiento Alavés», que será dirigido por el notable periodista don Luis Estrada, de «El Siglo Futuro».

LOS FERROVIARIOS DE ZARAGOZA SE DEFINEN EN FAVOR DE LA HUELGA.

Zaragoza 5.—A las doce y media de la noche del sábado terminó la Asamblea de ferroviarios que se ha celebrado en la Lonja, asistiendo a unos mil. El presidente dió cuenta a la Asamblea de los motivos de celebrarse ésta y de la conveniencia de prescindir de las Asociaciones para crear el frente único circunstancial. Todos los oradores se pronunciaron por la huelga y en contra de la solución que el Gobierno quiere dar al problema ferroviario. El presidente hizo el resumen diciendo que se debía ir a la huelga dentro de la legalidad, y caso de que las peticiones que se han solicitado no sean atendidas, declarar la huelga revolucionaria.

CONFERENCIA DE UN MINISTRO.

Jaén 5 (12 m).—Ayer por la mañana, el ministro de Obras Públicas pronunció en el Teatro Cervantes una conferencia, en la que se dirigió a las masas obreras recomendándoles que tengan tolerancia, generosidad y espíritu de sacrificio. Dijo que las organizaciones proletarias deben gratitud a la República y que deben facilitar a los socialistas el paso a la oposición.

ENTIERRO DEL CADAVER DEL MAESTRO VIVES.

Barcelona 5 (12 m).—Ayer a las 8 de la tarde de la mañana llegó el

cadáver del maestro Vives, traído en un coche convertido en capilla ardiente.

En la puerta del Palacio de la música, esperaba la Directiva completa, que se hizo cargo de los restos, y en el salón de ensayos se instaló la capilla ardiente.

El Orfeón catalán colocó sobre el féretro su bandera así como otras entidades depositaron al pie del mismo innumerable coronas.

A las once comenzó el desfile del público. Momentos después llegaron el alcalde, Maciá y otras personas de relieve, en la vici catalana.

A las once y cuarto fué sacado el cadáver al vestíbulo, y el Orfeón catalán interpretó «El emigrante» y la misa de Requiem de Beethoven.

Seguidamente se cantó un solemne responso y a las doce se puso en marcha la comitiva, precedida por una sección de guardias municipales a caballo, y de varias banderas y músicas.

La banda municipal interpretó una marcha fúnebre.

En el entierro figuraban tres presencias. En la primera figuraban Maciá, el hijo del finado, el alcalde de Barcelona, el gobernador, el presidente del Orfeón catalán y el señor Serrano Anguita por la Sociedad de autores.

La segunda presidencia por los señores de la Generalidad y la tercera por el Ayuntamiento.

Al llegar la comitiva a la altura del Teatro Novedades la orquesta interpretó «Bohemios».

Ya en el cementerio Cambó dió las gracias en nombre de la familia a los asistentes y Contrado del Campo dijo que no se había hecho otra cosa que rendir un cristiano homenaje de respeto y de cariño al maestro. Seguidamente fué inhumado el cadáver del egregio músico.

BANQUETE MONSTRUO.

Barcelona 5 (12 m).—En uno de los palacios de Montjuic se celebró el banquete con que la Liga festejaba el triunfo de sus candidaturas.

Asistieron 6.000 comensales de entre ellos un 15 por 100, de señoras y señoritas.

Presidieron Cambó, Ventosa y Abadal.

La comida fué a base de platos fríos.

A los postres habló Cambó exaltando el poder de la Liga. Ventosa dió el ejemplo de que el Parlamento no debía ser tan solo una Asamblea provincial, y Abadal dijo que había que alentar el espíritu regionalista de otras regiones.

ARTICULOS REGALOS LA COCINA

JABON BILORE DE VENTA: «CASA DIEZ» Trozo de 1/2 kilo, 0'50; desde 10 trozos en adelante más barato

ANUNCIOS ECONOMICOS. TARIFAS: Hasta 15 palabras 0'50 ptas. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. Placa usted Jabón Chimbo. Patata frita inglesa, se sirve a domicilio por raciones o a peso. Profesor, ofrece lecciones Francés, Inglés, a domicilio precios módicos. Aprendiz adelantado de confitero, se ofrece. Huerta se arrienda de doce fanegas de superficie, con riego por el pie, buena casa y buena cuadra. Se arrienda o vende chalet, calefacción, cuarto baño, con terreno cercado. Villa Mercedes, Carretera Francia. Muchacha para todo, desease en Sanz Pastor, 18, tercero, izquierda. Se ofrece oficinista práctico con conocimiento extenso de contabilidad, bien día entero o por horas. Informes: esta Administración. Habíéndose extraviado una rueda de automóvil con llanta 2 x 6 de Palacios hasta Sotopalacios. Se ruega entreguen Hotel Avila donde gratificarán. Se traspasa «Bar Castilla», con comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la ley. Razón: en el mismo, Barrantes, 8. Se traspasa bar acreditado, sitio inmejorable, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño. Razón: Cid, 27, almacén de semillas. Se vende una gran partida de basura hecha. Informes: Carneceras, 7, (tienda). Comedor de robe; se vende barato. Barriada Militar, Ballén, 1. Necesitase piso céntrico, siete habitaciones, cuarto baño, y calefacción. Dirigirse Sr. Vega Hotel Norte Londres. Vendo palomina superior a 4 pesetas fanega a limpiar palomar y a 4'50 por partidas. Razón: Elisa Valdivielso, Villafuentes. Arriéndose entrono propio oficina, centros, industria con sótanos, jardín galería. Segundo piso, cuarto baño galería, calle Vitoria y Parque de los Baños de los Jardines, locales. Informarán: Puebla, 35, segundo. Se arrienda local. Llana de Afuera, núm. 4. Informarán: San Lorenzo, 40, tercero. Se necesita cocinera y doncella con buenos informes en Villa Teodora. La Castellana. Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Grubers». Pídan catálogo a Luciano de Uribarri, Tute, 10, Burgos. Se necesitan obreras sastreras especializadas en prendas de uniforme. Miranda, 5, duplicado. Regalo peseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Provisores, San Juan, 49. Maestra nacional, sabiendo música, y guarda jurado para un velado de casa, se necesitan. Dirigirse a don Einarro Vicario, médico y abogado. Salas de los Infantes. Sirviente se necesita en el Bar Regio. Automóvil pequeño, en muy buen estado, vendo o cambio por otro de más potencia y de buena marca. Juan Manrique, Calero 88, Burgos. Tenedor de Libros se necesita competente para partida doble. J. Tiso, Prim, 24, Burgos. Gran Academia de Corte de París. Con esto acreditado, Sistema Lizariturri, encontrarán todas las señoras y señoritas la perfección completa del arte moderno de vestir. Se dan títulos profesionales y se admiten internas. Enseñanza completa de corte confección ropa blanca, corsés y sombreros, como igualmente se hacen todos estos trabajos de encargo. Profesora, Agustina Castellanos, Santander 8, tercero derecho, (Casa de Escudero).

# Dictamen del proyecto de ley sobre Congregaciones

Prohíbe a las Ordenes religiosas la enseñanza apenas se promulgue la ley. Sus actividades industriales habrán de cesar en un año, como plazo máximo. Su actuación política en casos «graves» bastará para su disolución, a juicio de las Cortes

## El dictamen agrava más aún el proyecto ministerial

Recomendamos a nuestros lectores que lean con todo cuidado este proyecto para que se percaten hasta donde llega el furioso sectarismo de los elementos izquierdistas que integran la comisión dictaminadora. Los enormes atentados a todos los derechos de la Iglesia y de las Congregaciones religiosas son la prueba más evidente de que se ha desencadenado la más furiosa persecución contra la Religión de Jesucristo.

Hemos de ocuparnos detenidamente de tan desafortunado atropello teniendo de manifiesto la serie de injusticias que informan el tritador proyecto, forjado seguramente en los antros de la masonería. Ahora, que lo lean todos, y que lo lean con la máxima atención.

Dice así el dictamen: «La Comisión Permanente de Justicia ha examinado, con todo detenimiento, el proyecto de ley presentado por el señor ministro del ramo sobre Congregaciones religiosas, y hallándose conforme con el espíritu del mismo, se ha limitado a introducir algunas modificaciones y tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de las Cortes, el siguiente proyecto de ley:

**TITULO PRELIMINAR**  
Artículo 1.º La presente ley de Congregaciones religiosas, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República Española, será el régimen de esta materia en todo el territorio español y a ella se ajustará estrictamente toda regulación interior de la misma por decreto o reglamento.

### TITULO PRIMERO DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE CULTOS.

Art. 2.º De acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia, y la práctica y la abstención de actividades religiosas, quedan garantizadas en España. Ningún privilegio ni restricción de los derechos podrá fundarse en la condición ni en las creencias religiosas, salvo lo dispuesto en los artículos 70 y 87 de la Constitución.

Art. 3.º El Estado no tiene religión oficial. Todas las confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de sus templos. Para ejercer fuera de los mismos se requerirá previa autorización gubernativa. «No será necesaria autorización previa para la conducción y sepelio cultural de cadáveres y la administración de auxilios religiosos a los enfermos». En ningún caso podrán tener las reuniones y manifestaciones religiosas carácter político, cualquiera que sea el lugar donde se celebren. Los letrados, señales, anuncios o emblemas de los edificios destinados al culto estarán sometidos a las normas generales de Policía.

Art. 4.º El Estado podrá conceder a los individuos pertenecientes a los institutos armados, siempre que ello no perjudique al servicio, los permisos necesarios para cumplir sus deberes religiosos. De igual modo podrá autorizar, en sus diversas dependencias, a petición de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de servicios religiosos.

### TITULO SEGUNDO DE LA CONSIDERACION JURIDICA DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS.

Art. 5.º Todas las Confesiones religiosas tendrán los derechos y obligaciones que se establecen en este título. Art. 6.º El Estado reconoce a todos los miembros y entidades que jerárquicamente integran las Confesiones religiosas personalidad y competencia propia en su régimen interno, de acuerdo con la presente ley.

Art. 7.º Las Confesiones religiosas nombrarán libremente a todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas que habrán de ser españoles. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los nombrados en virtud de lo dispuesto anteriormente cuando el nombramiento recaiga en persona que pue-

da ser peligrosa para el orden o la seguridad del Estado. Art. 8.º Las Confesiones religiosas ordenarán libremente su régimen interior y aplicarán sus normas propias a los elementos que las integran sin otra trascendencia jurídica que la compatible con las leyes y sin perjuicio de la soberanía del Estado.

Art. 9.º Toda alteración de las demarcaciones territoriales de la Iglesia católica habrá de ponerse en conocimiento del Gobierno antes de su efectividad. Las demás Confesiones estarán obligadas a comunicar al Gobierno las demarcaciones que traten de establecer o hayan establecido en España, así como las alteraciones de las mismas, con sujeción a lo preceptuado en el párrafo anterior.

Art. 10. El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no podrán mantener, favorecer ni auxiliar económicamente a las Iglesias, asociaciones e instituciones religiosas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución.

### TITULO TERCERO DEL REGIMEN DE BIENES DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS.

Art. 11. Pertenecen a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anexos, los palacios episcopales y casas rectorales con sus huertas y demás edificaciones destinadas al servicio del culto católico o de sus ministros. La misma condición tendrán los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase situados en aquellos y destinados expresamente y permanentemente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él.

Las casas y los derechos relativos a ellas, referidas en el párrafo anterior, quedan bajo la salvaguarda del Estado como personificación jurídica de la nación a que pertenecen y sometidas a las reglas de los artículos siguientes.

Art. 12. Las cosas y derechos a que se refiere el artículo anterior se guardarán destinados a finismo fin religioso del culto católico, a cuyo efecto permanecerán en poder de la Iglesia Católica para su conservación, administración y utilización, según su naturaleza y destino. La Iglesia no podrá disponer de ellos, y se limitará a emplearlos, sólo para el fin a que están adscritos, sólo el Estado, por motivos justificados de necesidad pública y mediante una ley especial, podrá disponer de aquellos bienes para otro fin que el señalado en el párrafo anterior.

«Los edificios anexos a los templos, palacios episcopales y casas rectorales, con sus huertas y demás edificaciones destinadas al servicio de los ministros del culto católico estarán sometidos a las tribuciones e inherentes al uso de los mismos». Art. 13. Las cosas a que se refieren los artículos anteriores serán mientras no se dicte una ley especial prevista, inalienables e imprescriptibles, sin que pueda crearse sobre ellas más derecho que los compatibles con su destino y condición.

Art. 14. Antes de dictarse la ley especial a que hace referencia el artículo 12, deberá formarse expediente en el que se oirá a los representantes de la Iglesia católica sobre la procedencia de colocar las cosas adscritas al culto en disponibilidad de la administración.

Art. 15. La propia ley podrá determinar en cada caso si procede la sustitución de la cosa por otra equivalente, compensar de algún modo la utilización de aquélla o hacerla sin ninguna de las anteriores soluciones. (Este párrafo ha sido añadido por la Comisión).

Art. 16. Tendrán el carácter de bienes de propiedad privada las cosas y derechos que, sin hallarse comprendidos entre los señalados en el artículo 11, sean considerados también como bienes eclesiásticos. En caso de duda, el ministro de Justicia instruirá expediente, en el que se oirá a la representación de la Iglesia católica o a la persona que alegue ser propietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponderá al Gobierno y contra ella procederá el recurso contencioso administrativo. (Continuará).

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España hace pública la supresión, a partir del 31 de diciembre del año actual, de la guardería de los pasos a nivel que a continuación se detallan, previniendo al público que en el paso a nivel, hay un cartel con la indicación de «ATENCIÓN AL TR-N - PASO SIN GUARDAR».—Como los pasos a nivel indicados no tienen guarda, el público debe extremar el cuidado y precaución al cruzar la línea férrea.

## Pasos en los que se suprime la guardería

Línea férrea	Kilómetro	Provincia	Término municipal	Denominación oficial del camino	Nombre con que es conocido el paso
Venta de Baños a Santander.	321-786	Palencia	Piña.	Carretera general	Madrid a Santander.
Id. Id.	324-923		Frómista.	Camino vecinal	Piña a Támara.
Id. Id.	326-070		Frómista.	Camino vecinal	Camino a las eras.
Id. Id.	329-192		Frómista.	Camino vecinal	Frómista a Santiago.
Id. Id.	330-265		Frómista.	Camino a las eras	Frómista a Requena.
Id. Id.	330-484		Frómista.	Camino vecinal	Frómista a Requena.
Id. Id.	331-596		Frómista.	Camino vecinal	Marcella a Requena.
Id. Id.	334-992		Frómista.	Camino vecinal	Marcella a Requena.
Id. Id.	335-972		Frómista.	Camino a heredades.	Camino a heredades.
Id. Id.	337-286		Frómista.	Camino de servidumbre.	Servidumbre al canal.
Id. Id.	341-978		Frómista.	Camino a heredades.	Sanmillana a Osornillo.
Id. Id.	343-882		Frómista.	Camino vecinal.	Servidumbre a la fábrica del Canal.
Id. Id.	345-371		Frómista.	Osorno.	Camino a heredades.
Id. Id.	348-788		Frómista.	Osorno.	Camino a heredades.
Id. Id.	350-329		Frómista.	Osorno.	Camino a heredades.
Id. Id.	353-665		Frómista.	Osorno.	Camino a heredades.
Id. Id.	354-859		Frómista.	Espinosa.	Camino vecinal.
Id. Id.	356-292		Frómista.	Espinosa.	Camino vecinal.
Id. Id.	358-036		Frómista.	Espinosa.	Camino vecinal.
Id. Id.	359-643		Frómista.	San Cristóbal.	Camino vecinal.
Id. Id.	360-070	Frómista.	San Cristóbal.	Camino vecinal.	
Id. Id.	360-433	Frómista.	San Cristóbal.	Camino vecinal.	
Id. Id.	363-261	Frómista.	San Cristóbal.	Camino a heredades.	
Id. Id.	364-631	Frómista.	Herrera.	Carretera general.	
Id. Id.	367-204	Frómista.	Herrera.	Camino vecinal.	
Id. Id.	368-530	Frómista.	Herrera.	Camino vecinal.	
Id. Id.	370-207	Frómista.	Herrera.	Camino a heredades.	
Id. Id.	372-654	Frómista.	San Quirce.	Camino a heredades.	
Id. Id.	372-673	Frómista.	San Quirce.	Camino a heredades.	
Id. Id.	373-734	Frómista.	San Quirce.	Camino vecinal.	
Id. Id.	374-269	Frómista.	San Quirce.	Camino a heredades.	
Id. Id.	376-917	Frómista.	Nogales.	Camino vecinal.	
Id. Id.	380-638	Frómista.	Rebolledo.	Camino vecinal.	
Id. Id.	381-234	Frómista.	Rebolledo.	Camino a las eras.	
Id. Id.	382-971	Frómista.	Rebolledo.	Camino de herradura.	
Id. Id.	386-211	Frómista.	Valdegama.	Camino a las heredades.	
Id. Id.	386-792	Frómista.	Valdegama.	Camino a las heredades.	
Id. Id.	392-771	Frómista.	Pomar de Valdivia.	Carretera provincial.	
Id. Id.	393-555	Frómista.	Pomar de Valdivia.	Camino vecinal.	
Id. Id.	396-824	Frómista.	Nestar de Aguilar.	Camino.	
Id. Id.	397-422	Frómista.	Nestar de Aguilar.	Camino vecinal.	
Id. Id.	398-248	Frómista.	Nestar de Aguilar.	Camino a heredades.	
Id. Id.	401-951	Frómista.	Villanueva Henares.	Camino a heredades.	
Id. Id.	402-510	Frómista.	Villanueva Henares.	Camino a heredades.	
Id. Id.	403-993	Frómista.	Valdeolea.	Camino vecinal.	
Id. Id.	405-054	Frómista.	Valdeolea.	Camino de herradura.	
Id. Id.	406-108	Frómista.	Valdeolea.	Camino a heredades.	
Id. Id.	424-545	Frómista.	Enmedio.	Camino a las eras.	
Id. Id.	462-690	Frómista.	Molledo.	Camino a las mieses.	
Id. Id.	462-890	Frómista.	Molledo.	Camino a las mieses.	
Id. Id.	464-258	Frómista.	Molledo.	Camino a las mieses.	
Id. Id.	464-502	Frómista.	Molledo.	Camino a las mieses.	
Id. Id.	464-544	Frómista.	Molledo.	Camino a las mieses.	
Id. Id.	464-705	Frómista.	Molledo.	Camino a las mieses.	
Id. Id.	465-480	Frómista.	Molledo.	Camino a las mieses.	
Id. Id.	466-219	Frómista.	Arenas.	Camino a las mieses.	
Id. Id.	466-780	Frómista.	Arenas.	A las mieses.	
Id. Id.	467-266	Frómista.	Arenas.	A las mieses.	
Id. Id.	470-290	Frómista.	Arenas.	Camino al molino.	
Id. Id.	474-985	Frómista.	Arenas.	Camino de Somahoz.	
Id. Id.	476-278	Frómista.	Los Corrales.	Camino al cementerio.	
Id. Id.	476-645	Frómista.	Los Corrales.	Camino de heredades.	
Id. Id.	477-245	Frómista.	Los Corrales.	Camino de heredades.	
Id. Id.	477-761	Frómista.	Los Corrales.	Camino de heredades.	
Id. Id.	478-011	Frómista.	Los Corrales.	Camino de heredades.	
Id. Id.	478-400	Frómista.	Los Corrales.	Camino.	
Id. Id.	485-018	Frómista.	Torrelavega.	Camino de Tanos.	
Id. Id.	494-054	Frómista.	Plélagos.	Carr. de Puente Arce.	
Id. Id.	494-254	Frómista.	Plélagos.	Camino.	
Id. Id.	494-610	Frómista.	Plélagos.	Cam. a heredades (peo).	
Id. Id.	497-990	Frómista.	Plélagos.	Camino de heredades.	
Id. Id.	500-426	Frómista.	Plélagos.	Camino de heredades.	
Id. Id.	502-956	Frómista.	Plélagos.	Camino de heredades.	
Id. Id.	510-369	Frómista.	Santander.	Camino de heredades.	
Quintanilla a Barruelo	1-615	Palencia	Nestar de Aguilar.	Camino.	A Cabria y Meneza.
Id. Id.	2-408		Nestar de Aguilar.	Carretera provincial.	Meneza a Aguilar.
Id. Id.	6-353		Nestar de Aguilar.	C. vecin. de Cordovilla.	Camino vecinal de Cordovilla.
Id. Id.	11-881		Barruelo.	Camino de Porquera.	Camino de Porquera.
Id. Id.	11-786		Barruelo.	Camino de Porquera.	Camino de Porquera.

Santander 30 de noviembre de 1932.

EL JEFE DE LA 4.ª SECCIÓN DE VÍA Y OBRAS, E. LIÓN.

## BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA ESTA USTED QUEMANDO INUTILMENTE

El carbón que gasta en su cocina y calefacción le costará la mitad del dinero, preparándolo con el célebre

# OXIGENANTE DE CARBONES

De empleo sencillo y práctico, basta un minuto para preparar el carbón

Se aplica a toda clase de carbones: hulla, antracitas, cok, enclina, roble, etc.

¡Sea usted buen ama de casa! ¡Ahorre en el carbón!

PIDALO: DROGUERIAS.—Viuda de Martínez Mata (Plaza Mayor.—Evelio (San Lorenzo).—Pérez Rueda (Santander, 1).—Camarero (Almirante Bonifaz, 15) y Ortega (Pablo Iglesias) ULTRAMARINOS: Venancio García (Espolón.—Casa Diez (Moneda) y Sáiz Sevilla (San Lorenzo).

**SI FALLA EL MOTOR DE SU COCHE** no dude un momento. En el **GARAGE VERDURAS** le indicarán a Vd. gratuitamente en qué consiste y si Vd. lo desea le harán las reparaciones necesarias con toda garantía a un precio muy económico.

**GARAGE VERDURAS**  
VITORIA, 17 - BURGOS - TELEFONO. 660 X  
Garage y taller de servicio oficial aprobado por **DODGE BROTHERS Y MORRIS**

**Tinturas Francesas**  
«A las dos banderas»-Bisseuil y Huet, S. A. RENTERIA  
Grasa para calzado de campo.  
Venta exclusiva para Burgos y provincia  
**Calzados Asensio**  
Plaza Mayor, 13

**AUTOMOVILES**  
¡Baratísimos por liquidación, vendo: BLICK conducción 7 plazas, y otro facción. PACARD roadster.—ANOMAC roadster; todos seminuevos. Camionetas CHEVROLET 6 cilindros; OPEL, FAROO y otras de 800 kgs. Omnibus 25 asientos. Informar: Lizundia, Espertero 20, BILBAO.  
Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

UNA COPA DE **"SANDY"** TÓNICO QUINADO GORDON-JEREZ  
Venta exclusiva en Burgos **VIUDA DE V. AGUARON** Almirante Bonifaz, 27

**MEDICO DENTISTA**  
Antonio Diez García  
Sucesor del señor Navarro  
Cirujía de boca y dientes, dentaduras artificiales de todas clases.  
Especialidad en trabajos de oro.  
Últimos adelantos. **RAYOS X.**  
Consulta: de 10 a 3 y de 4 a 7.  
Plaza de Prim, 23.—Tfno. 212.

Observaciones del Instituto Provincial del día 5  
 Barómetro: A las siete de la mañana 688,5 A las seis de la tarde 682,5  
 Temperaturas: Máxima a la sombra 7,2 Mínima a la sombra 1,2  
 Dirección del viento: A las siete de la mañana S A las seis de la tarde SO  
 Pluviómetro: Lluvia en milímetros 25,6

## HERNIADOS

Si sufrís de Hernia, si vivís con ella un calvario y corréis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adaptar enseguida los modernos Aparatos Herniarios del Reputado ORTOPÉDICO ARCE, construídos científicamente y anatómicamente para cada caso, CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria. Asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, a todas las edades, sin distinción de sexos y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS DEL CAMPO u OTROS con el APARATO HERNIARIO ARCE, adaptado por millares de Herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energías, como lo prueban numerosas atestaciones que, por discreción, no publicamos.

**HERNIADOS:** Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, si habéis probado otros medios sin resultado, probad nuestro método que dará entera satisfacción. Hemos tenido el éxito en casos en que otros han fallado.

### Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las desviaciones de pies y piernas; Tumores blancos de las articulaciones; Parálisis infantil, Coxalgia; Deformados, Jorobados, Corsés Ortopédicos reformatores de la Escalofosis, Mal de Pott, Desviaciones de la columna vertebral. Amputados, Brazos y piernas artificiales, últimas creaciones: Calzados ortopédicos y aparatos especiales para piernas cortas, Fajas anatómicas para señoras y caballeros, hechas rigurosamente a la medida. Para operados de apendicitis, hernias riñón móvil, evencraciones, embarazos, matriz, obesidad. Aparatos especiales para hernias.

APARATOS A. F. L. V. Al alcance de todas las familias. Tratamiento para aliviar numerosas enfermedades, el propio enfermo se lo puede aplicar sin ningún peligro; es muy eficaz para niños débiles y reumáticos, clínicos, dolores articulares, debilidad sexual, estreñimiento, hemorroides, varices, caída del pelo, parálisis infantil, etc.

## SORDOS

Fuera todas las molestias para oír, que producen ruidos, zumbidos etc. Alivio inmediato y reducción de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. Arce, que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los sordos.

Vean con toda confianza al reputado ORTOPÉDICO DE PARÍS, Sr. ARCE, que recibirá PERSONALMENTE EN:

- Burgos: HOTEL AVILA, VIERNES 16 diciembre (De 10 a 2.)
- Santo Domingo de la Calzada: HOTEL COMERCIO, SABADO 17 dic. (De 9 a 1)
- Laguarda: GRAND HOTEL, DOMINGO 18 diciembre (De 9 a 2.)
- Calahorra: HOTEL ESPINOSA, LUNES 19 diciembre (De 9 a 2)
- Pamplona: GRAND HOTEL, MARTES 20 y MIÉRCOLES 21 diciembre (De 9 a 5.)
- Zaragoza: HOTEL ORIENTE (Coso 15) JUEVES 22 y VIERNES 23 dic. (De 9 a 5.)
- Calatayud: HOTEL MURO, SABADO 24 diciembre (De 10 a 2.)

PRECIO SIN COMPETENCIA

ARCE, A. el Sabio núm. 9, ALICANTE

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7,20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

- ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos 1 y 2 (números 1.211 a 14) pesetas 1'20
- ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) pesetas 1'80
- GIACOMO LEOPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19) pesetas 1'20
- JORGE ELIOT: «El molino», tomo 1 (números 1.220 a 22) pesetas 1'80
- STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.223 a 26) pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran en el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Casa Munguía :: Plaza Mayor, 42 y Lala Calvo 9  
 Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS  
 Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Trojes de paño, confección fina, de 80, 60, 70, 80, 100 y 125 ptas.

SECCION DE CALZADOS «SEGARRA»



Botas en negro o color, a 19'50.—Piel de hierro, 19'50.—Piso goma, 18'00.—Fuerte campo, 16'75.



Zapatos todos los números, a 18 pesetas.—Charo, a 19'50.—Cosido todo.

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID  
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturruiay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
 Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGENSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados

dos a todos los terrenos

## Fabrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lala-Calvo, 12.—BURGOS

## HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRICETADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESÚS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evencraciones y medicadas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Se vende papel para envolver

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Telada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.
- 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 89.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
- 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
 profesión \_\_\_\_\_  
 años \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿comado o plazos?)  
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?  
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, (medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclafinado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5  
 Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
 Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

España, 58.—Burgos  
 Compra y venta de valores.—Pago de cupones.  
 Giro, cambio y descuentos.  
 Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 ptas. — Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. — Plaza San

Ildefonso, 5. — MADRID

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

### Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

- Imposiciones: A la vista . . . . . 3'50 %
- A plazo de un año . . . . . 4'50 %
- A plazo de cinco años. . . . . 5 %

### Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

- Consejero: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.
- Vicepresidente: D. Eduardo Arnáiz Abajo.
- Secretario: D. Juan Antonio Martínez Pérez.
- Vicesecretario: D. Eufasio González Calzada.
- Tesorero: D. Carlos Cantón Rloyo.
- Vocales: D. Pedro del Campo (Párrafo de Cuba)
- Vocales: D. Aniano Izarra Camargo.
- D. Eleuterio González Bilbao.
- D. Moisés González Cobia.
- D. José Mata Fernández.
- D. Elias Marcos Río.
- D. Feliciano Fernández Gullarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

SC "AD ANONIMA AZAMON" ARLABÁN, 7 MADRID AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS

SULFATO DE AMONIACO EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO BASE DEL ABONO COMPLETO

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, núm. 3

Se vende papel para envolver